



## COMUNICADO 2

### “PEI y Horizonte Institucional”

**Para:** Comunidad educativa del ICCT y la AALD  
**De:** RECTOR  
**Fecha:** 23/03/2022

**Asunto:** PEI y Horizonte Institucional.

Cordial Saludo

Con el objeto de tener a toda la comunidad educativa del ICCT y de la Academia Antioqueña de Laboratorio Dental AALD; a través de este comunicado, me permito ilustrar de una forma sencilla y corta algunos tópicos importantes que todos ustedes como comunidad educativa deben de conocer con relación a las instituciones en mención y en particular aspectos generales que trata el PEI como lo es su horizonte institucional y manual de convivencia.

## 1. COMPONENTE INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO: NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA

<b>Denominación</b>	Instituto Colombiano de Capacitación Técnica – ICCT Academia Antioqueña de Laboratorio Dental - AALD
<b>Naturaleza Jurídica</b>	Entidad sin ánimo de Lucro - Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano – CEDECO
<b>N° de Sedes, Municipios y Dirección de cada una</b>	Medellín / Calle 54 N° 43 - 97 / Caracas ICCT-AALD. Bello /Carrera 49 No 50 – 42 ICCT.
<b>Teléfonos</b>	239 55 80 – 311 739 99 27 Medellín 2727447 Bello
<b>Correo electrónico</b>	rec.icctcaracas@cedeco.edu.co sec.caracas@cedeco.edu.co
<b>Nombre de propietario o propietarios.</b>	Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano – CEDECO
<b>NIT</b>	811015368-2
<b>Rector</b>	Juan Diego González Ramírez
<b>Cédula número</b>	71635682 de Medellín
<b>Nivel de Formación</b>	Profesional Universitario
<b>Secretaria Académica</b>	July Paulin Ramírez Naranjo

## 1.2 ASPECTO TELEOLÓGICO

### MISION Y VISION DEL ICCT Y AALD



**MISION**

Formar estudiantes en educación para el trabajo y desarrollo humano, a través de un modelo pedagógico constructivista, basado en un enfoque por competencias laborales con modalidad presencial, que busca generar una educación integral que involucre el saber, saber hacer y el ser, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los estudiantes, el sector productivo y las autoridades educativas competentes; procurando así el mejoramiento continuo de los procesos educativos.



**VISION**

En el año 2026, el INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA - ICCT, será reconocida como líder en el sector productivo en la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano; capacitando Técnicos Laborales en diferentes ocupaciones en el área de la salud y administrativa, fortaleciendo en cada uno de ellos, principios y valores que conlleven a la humanización de los diferentes servicios en su área de formación y una excelente calidad Educativa.





**MISION**

Formar estudiantes en educación para el trabajo y desarrollo humano, a través de un modelo pedagógico constructivista, basado en un enfoque por competencias laborales con modalidad presencial, que busca generar una educación integral que involucre el saber, saber hacer y el ser, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los estudiantes, el sector productivo y las autoridades educativas competentes; procurando así el mejoramiento continuo de los procesos educativos.



**VISION**

En el año 2026, la Academia Antioqueña de Laboratorio Dental AALD, será reconocida como líder en el sector productivo en la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano; capacitando Técnicos Laborales en auxiliar en Mecánica Dental, fortaleciendo en los estudiantes, sus principios y valores que conlleven a la humanización de los diferentes servicios del programa de formación y una excelente calidad Educativa.




### Objetivos Generales

- ✓ Orientar su acción educativa y de formación, con base en los fines del servicio público consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994
- ✓ Estructurar la Institución, como espacio real simbólico donde se forme y cualifique el Talento humano por competencias laborales válidas y pertinentes a la realidad social

de nuestro medio, con gran sentido de responsabilidad, solidaridad y convivencia a la vez que se convierta en un ser público y gestor de nuevos conocimientos.

- ✓ Desplegar acciones curriculares que permitan a la Institución identificar los requerimientos, necesidades y potencialidades de la comunidad, a través de una excelente gestión administrativa y de desarrollo institucional.

### Objetivos Específicos

- ✓ Ofrecer un servicio con calidad, haciendo énfasis en la formación humana integral de los estudiantes, a la vez que se le cualifica en los diferentes programas servidos por la institución con el fin de que puedan adquirir competencias laborales pertinentes a las necesidades del entorno.
- ✓ Fomentar prácticas de autoevaluación permanentes con el propósito de realimentar los planes de estudio de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes y a su contexto social
- ✓ Cualificar y capacitar a los docentes en el desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas para una sociedad cambiante, buscando el equilibrio entre la teoría y la práctica de acuerdo a los perfiles de los egresados
- ✓ Garantizar la eficiencia y la eficacia del componente administrativo en el acompañamiento de los procesos académicos y de formación
- ✓ Mantener canales de comunicación permanente para una información oportuna, al tiempo que se crea un sistema de información para mantener un registro actualizado de los egresados.
- ✓ Mejorar los espacios físicos, mediante construcciones y adecuaciones de acuerdo a las nuevas necesidades y a la proyección de la institución.
- ✓ Adecuar las instalaciones locativas, escenarios de aprendizaje real, con el fin de realizar un trabajo práctico conducente al desarrollo de habilidades y destrezas propias de la formación específica de los estudiantes.
- ✓ Actualizar los recursos didácticos con el fin de dinamizar los procesos pedagógicos.
- ✓ Generar recursos a partir de la prestación de servicios y de asesorías.

### Principios Institucionales

- ✓ **Pluralidad:** Será entendida como el hecho que puedan existir y coexistir en la institución minorías y mayorías de grupos étnicos culturales que se diferencian entre sí, pero que en cierto punto se unen en el hecho de vivir en el mismo lugar y será esta diferencia lo que enriquezca la convivencia institucional.
- ✓ **Igualdad:** Derecho inherente que tienen todos los integrantes de la institución a ser reconocidos como iguales ante la ley y de disfrutar y gozar de todos los derechos que se le otorgan, sin importar su origen, nacionalidad, su raza, sus creencias religiosas o su orientación sexual.
- ✓ **Cooperación:** Es el trabajo en común llevado a cabo por parte de todas las personas que integran la institución y el sector productivo hacia un objetivo compartido.
- ✓ **Honestidad:** Como fundamento de todas las actividades académicas y administrativas.
- ✓ **Calidad:** Enfocada a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestro cliente interno y externo a través del mejoramiento continuo.

- ✓ **Mejoramiento continuo:** Orientado a los procesos para hacerlos más efectivos, eficientes y adaptables, para que pueda contribuir a mejorar las debilidades y afianzar las fortalezas de la institución educativa.
- ✓ **Disponibilidad de talento humano y recursos:** Que garanticen el cumplimiento de la oferta educativa, las expectativas de los estudiantes y las necesidades del sector productivo, garantizando así la sostenibilidad, la permanencia y la calidad del servicio educativo.
- ✓ **Conservación del medio ambiente:** buscando que todos los integrantes de la institución educativa hagan uso racional de los recursos.

## Enfoque Institucional ICCT - AALD

### Fundamentos Institucionales

El Instituto Colombiano de Capacitación Técnica – ICCT y la Academia Antioqueña de Laboratorio Dental AALD, es una Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano que, consciente de su papel activo en la sociedad, se han caracterizado desde su fundación por formar auxiliares y técnicos en diferentes áreas de la salud y áreas administrativas, íntegros y comprometidos con su rol laboral y social. El quehacer de la comunidad académica se fundamenta en ser, saber y hacer; el ser propio de una persona íntegra, el saber de una persona en aprendizaje a lo largo de la vida y el hacer como el desempeño propio del oficio en el cual se formó.

### Tipo de Proceso Formativo

El Instituto Colombiano de Capacitación Técnica – ICCT y la Academia Antioqueña de Laboratorio Dental AALD, este proceso se centra en el aprendizaje, con énfasis en la formación de valores, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el desarrollo de competencias personales y laborales, lo que permite al futuro egresado ofrecer la mejor calidad en la prestación del servicio para el cual fue formado.

El proceso formativo del estudiante es diseñado con base en el modelo constructivista que propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción.

El desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar la formación integral del individuo a partir de sus necesidades reales para acceder al conocimiento y para fortalecerse como persona, de ahí que la estrategia pedagógica que se requiere está determinada por creación de ambientes y experiencias de afianzamiento del aprendizaje con énfasis en el trabajo productivo, es por todo lo anterior que el proceso de construcción del conocimiento forma parte fundamental en la relación que establece el docente con el estudiante ya que está determinada por los saberes previos que se fortalecen con la orientación de las actividades de trabajo independiente, de

investigación y todo lo que se refiere a la interacción permanente de la teoría y la práctica dentro de los ambientes de aprendizaje.

Dado lo anterior hemos considerado que el enfoque pedagógico por competencias es el más acorde a nuestro proceso de formación ya que éste se centra en el pleno desarrollo del individuo desde la integración del saber, saber hacer y del ser, del mismo modo el aprendizaje se construye, reconstruye y se aplica en la resolución de problemas (aprendizaje significativo) y se concibe con una perspectiva de proceso abierto, flexible y permanente, lo que implica que existe la libertad de incorporar los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología a los programas educativos en el momento en que estos se están dando, con la finalidad que los estudiantes estén actualizados en su área de formación.

### Enfoque pedagógico y metodológico

Para EL ICCT y la AALD, la estrategia pedagógica expresa el ideal de formación y orienta la acción educativa de los docentes hacia el desarrollo de las competencias personales, entre ellas: Puntualidad, Disposición, Actitud, Presentación Personal, Respeto e Iniciativa y competencias laborales, entre ellas: Idoneidad, Relaciones Interpersonales, Trabajo en Equipo, Discreción, de los estudiantes, impulsando el mejoramiento continuo del proceso de formación. De ahí que el enfoque pedagógico que orienta la formación de nuestros estudiantes es el enfoque por competencias laborales y el modelo pedagógico es Constructivista que lleva al estudiante a hacer y a desarrollar las competencias y habilidades propias de la ocupación a desempeñar.

### Ventajas del enfoque pedagógico por competencias laborales:

- ✓ El desarrollo pleno del individuo para la vida en sociedad.
- ✓ El docente actúa sobre el estudiante para alcanzar la integralidad
- ✓ La enseñanza y la estrategia didáctica dependen de estándares y de las diferencias individuales del estudiante.
- ✓ El desarrollo es progresivo apoyado por la enseñanza de las ciencias.
- ✓ La construcción del conocimiento a partir de los escenarios reales de aprendizaje.
- ✓ Valoración de los conocimientos previos.
- ✓ Desarrolla la Capacidad de aprender y retroalimentar
- ✓ La evaluación siempre apunta a la recolección de evidencias.

### Principios Pedagógicos

- ✓ Cada estudiante aprende de manera distinta y a diferentes ritmos, por esta razón la Institución acatando este principio implementará diferentes estrategias para lograr el aprendizaje propio del proceso de formación.
- ✓ El estudiante no sólo necesita aprender para ser promovido de nivel de formación, sino adquirir las habilidades indispensables para hacerse responsable de su proceso de formación, con el apoyo del docente.
- ✓ La confianza debe depositarse en una generación de estudiantes que sabe cómo aprender y en un grupo de docentes que conoce la manera correcta de facilitar el estudio independiente.
- ✓ El estudio independiente es el aprendizaje por cuenta propia.



- ✓ La evaluación es la recolección de evidencias que demostrarán que un estudiante es competente o aún no competente.

### Tipo de persona que se forma

El egresado del Instituto Colombiano de Capacitación Técnica – ICCT, es un ser humano con actitud positiva ante la vida, en quien se integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo que lo hace competente tanto personal como laboralmente para afrontar con éxito los retos que la sociedad le plantea; es una persona capaz de construir su proyecto de vida. Es un ciudadano respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la sociedad, realizado como persona y como profesional que valora la realidad histórica y cultural del país, así como la cultura universal.

## Generalidades

**Procesos de apoyo:** El ICCT y la AALD, ha definido procesos que apoyen la comunidad educativa especialmente a los estudiantes en el **Proceso de Bienestar Institucional y de Egresados**. Estos dos procesos vinculan directamente al estudiante y parte interesada con la Institución y buscan generar mayor retención del estudiante y mejorar la calidad de vida de los mismos.

**QRS (Quejas, reclamos y sugerencias):** El ICCT y la AALD, se acoge al **CGP02 Procedimiento de atención a quejas, reclamos y sugerencias**, para atender y dar tratamiento a todas aquellas solicitudes de la comunidad educativa y partes interesadas, éstas serán recibidas en la Institución a través de los diferentes medios definidos en el procedimiento y enviadas al departamento de calidad para su respectivo trámite y solución.

**Educación Continua:** Permite al egresado del ICCT y la AALD, continuar su ciclo de formación o complementar los conocimientos y desempeños en un programa de formación, la educación continua en el ICCT está determinada por las necesidades del sector productivo y se definirá como un plan de estudio cerrado y ajustado a estas necesidades, será una parte del proceso de egresados y liderado desde la Rectoría y Coordinación de Prácticas.

**Malla Curricular:** La malla curricular es el documento que recoge el plan de estudio por cada uno de los programas y especifica por módulo de formación y por unidad de aprendizaje el número de horas teóricas y prácticas que se deben desarrollar según el plan de estudio. Esta malla curricular se modifica cuando haya lugar, por cambios en la normatividad legal vigente, por políticas institucionales o para ajustar a las necesidades del medio laboral, este cambio se verá reflejado en el plan de estudio de cada uno de los programas. La comunidad educativa si requiere en su momento la estructura curricular de las normas de competencia podrá ser consultado directamente con el coordinador académico.

## Política Ambiental ICCT y AALD



## Política del Sistema de Gestión Integral ICCT y AALD



**CEDECO**  
CORPORACIÓN EDUCATIVA  
DE DESARROLLO COLOMBIANO

### POLÍTICA DEL SGI

En **CEDECO** nos dedicamos a la formación de personas competentes y para ello, practicamos.

#### EN CALIDAD

- **PLANEACIÓN:** al direccionar la corporación optimizando los recursos para el logro de los objetivos.
- **CALIDAD:** con resultados académicos que satisfagan las necesidades y expectativas de los clientes.
- **COMPETITIVIDAD:** diseñando y mejorando los programas de formación ajustados al PEI.
- **MEJORA CONTINUA:** mediante el establecimiento de acciones aporten al cumplimiento del nivel de desempeño esperado en el proceso de formación y a la mejora continua del sistema de gestión.

#### EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

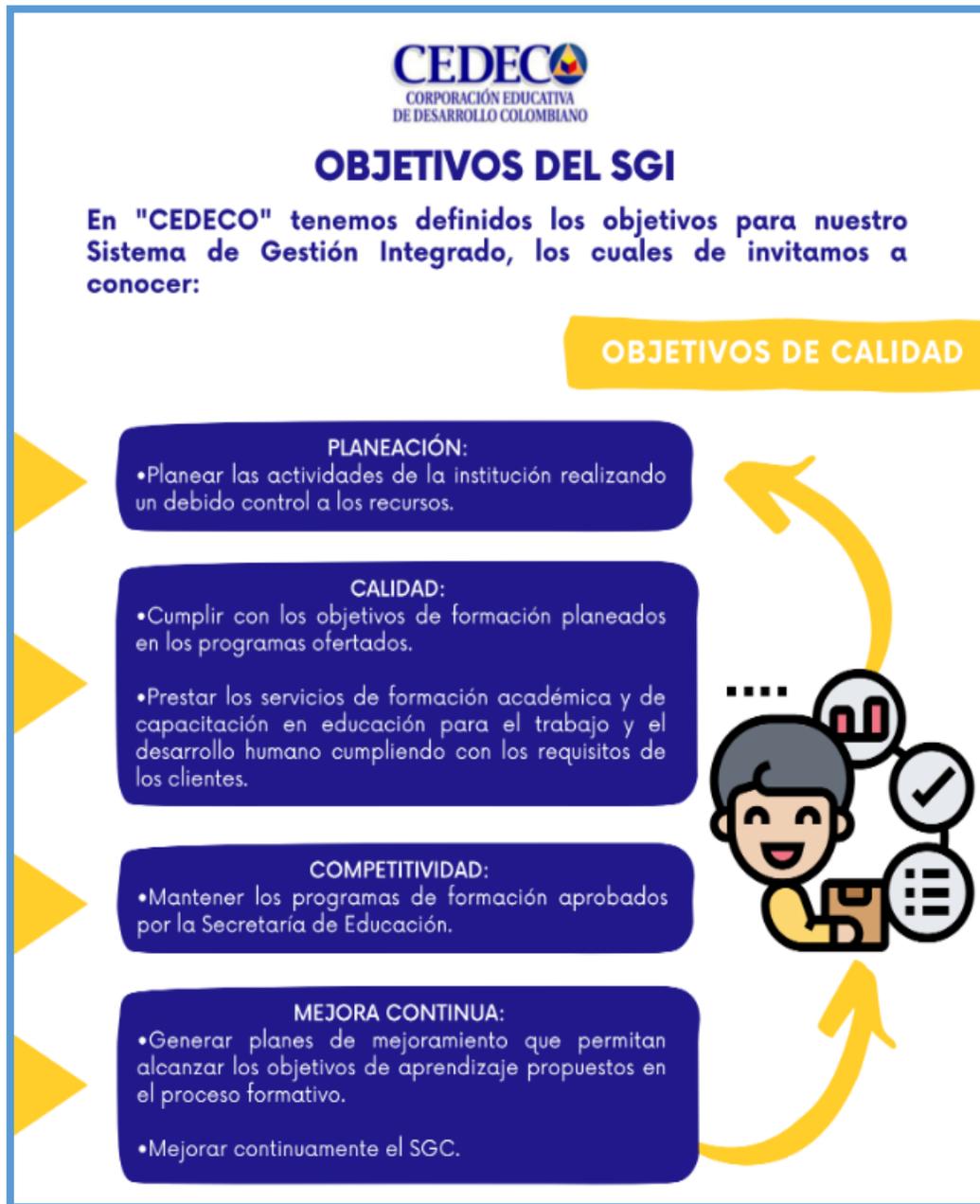
- **PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:** Identificando y controlando los riesgos a los que se encuentren expuestos nuestros colaboradores, estudiantes y partes interesadas aplicables.
- **CUMPLIMIENTO:** Identificando la normatividad SST aplicable a la organización y velando por su cumplimiento.
- **MEJORA CONTINUA:** Implementando acciones eficaces conlleven a la mejora continua del SG- SST.

**ICCT** **AAD**  
INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION TECNICA Academia Antioqueña de Laboratorio Dental

AÑO: 2022

## Objetivos del Sistema de Gestión Integral ICCT y AALD

Nota: CEDECO es la empresa propietaria del ICCT y de la AALD.



Objetivos del Sistema de Seguridad en el Trabajo ICCT y AALD



Política de prevención de consumo de Alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ICCT y AALD



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

La Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano - CEDECO a través de la Gerencia General, afirma su compromiso con la seguridad integral al interior de la organización, promoviendo una cultura de no consumo de alcohol y sustancias psicoactivas ya que éstas pueden afectar el estado mental y fisiológico, e influir negativamente en el desempeño de los colaboradores, comunidad académica y contratistas.

### **ESTA POLÍTICA TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:**

- Prohibir a los colaboradores, comunidad académica y contratistas de CEDECO el consumo de bebidas alcohólicas y drogas psicoactivas durante la ejecución de actividades laborales, sean éstas dentro o fuera de las instalaciones de la organización.



- Resaltar a los colaboradores, comunidad académica y contratistas la responsabilidad de ejercer un mutuo control con los compañeros e informar a su jefe inmediato o responsable, a la mayor brevedad, sobre el consumo de alcohol y/o de sustancias psicoactivas durante las actividades laborales o de formación, debido a que esta situación puede poner en riesgo la vida y seguridad de sus compañeros y partes interesadas en el desarrollo de estas actividades.

- Prohibir a los colaboradores, comunidad académica y contratistas la realización de actividades laborales o de formación bajo los efectos de sustancias psicoactivas o en estado de embriaguez.

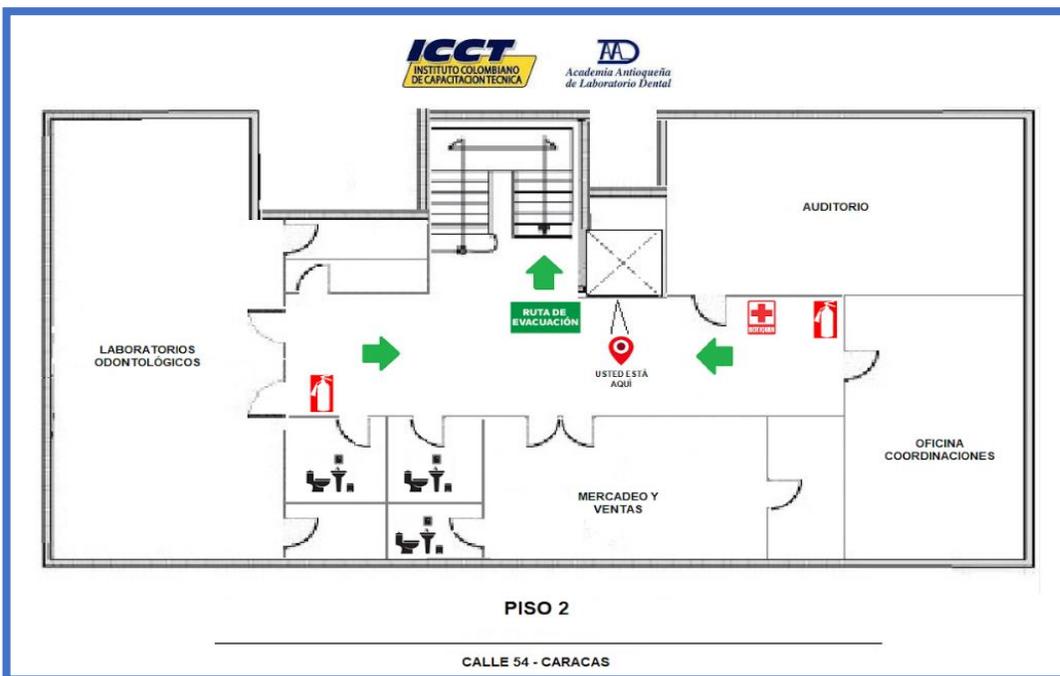
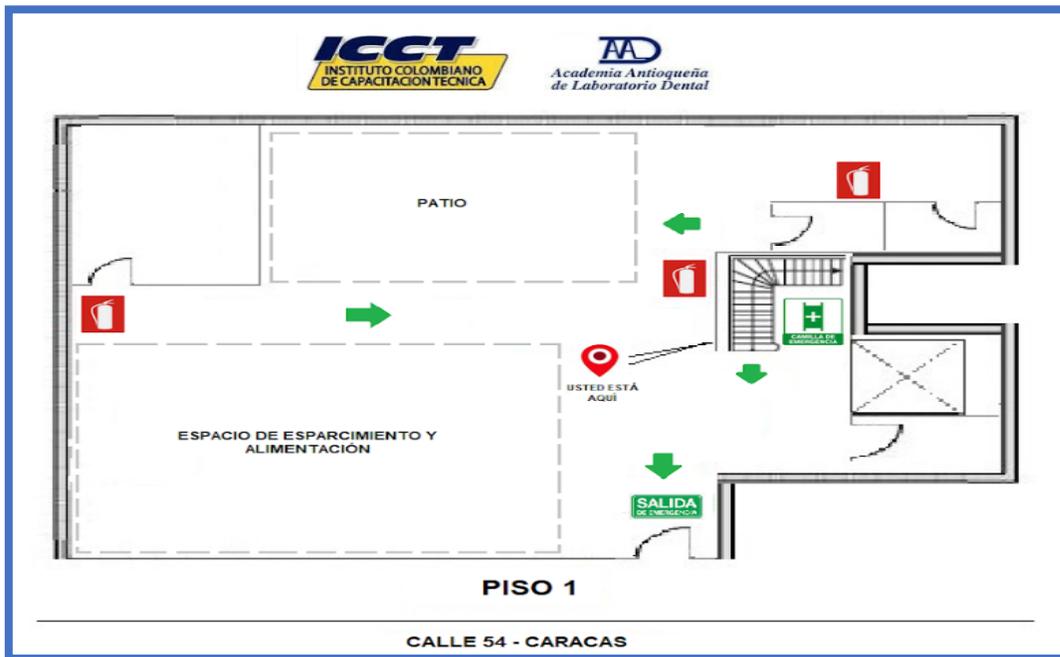


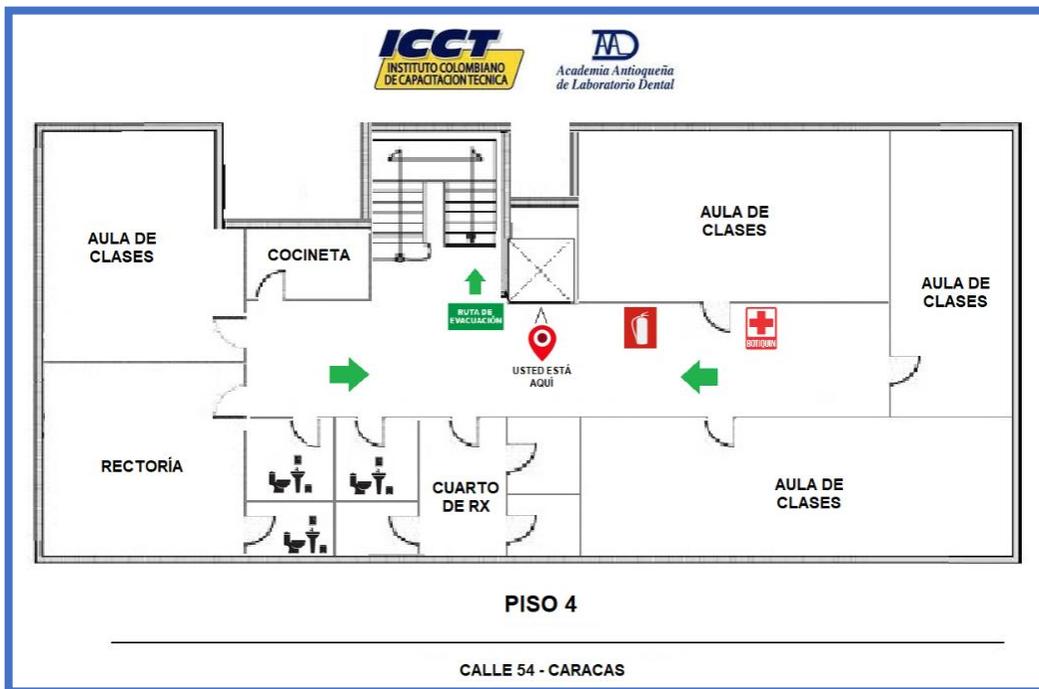
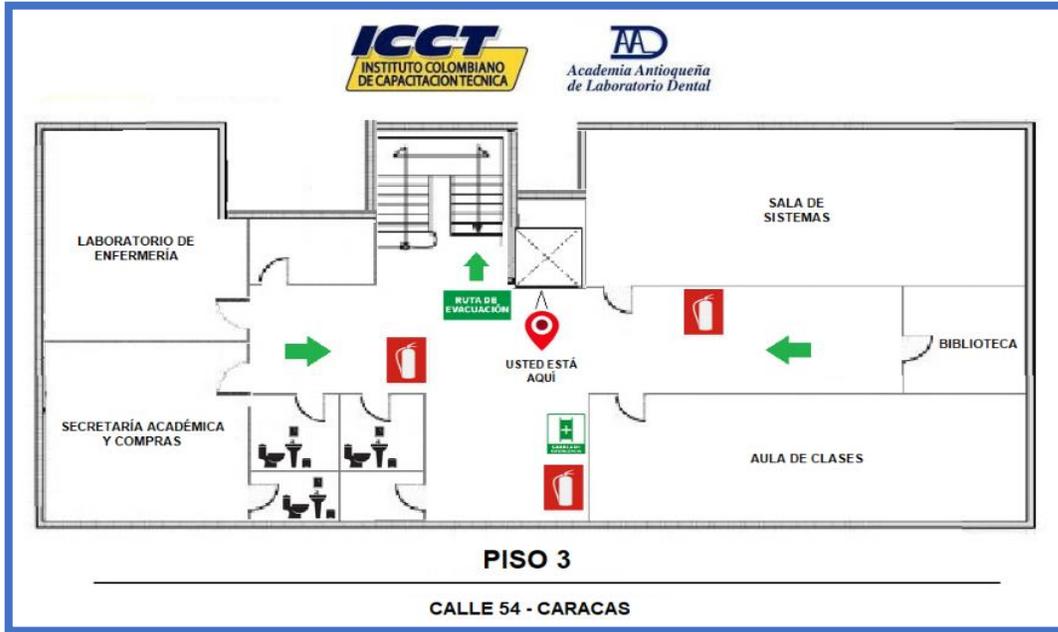
- Realizar campañas y actividades de prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, a través de programas de promoción de estilos de vida saludables.

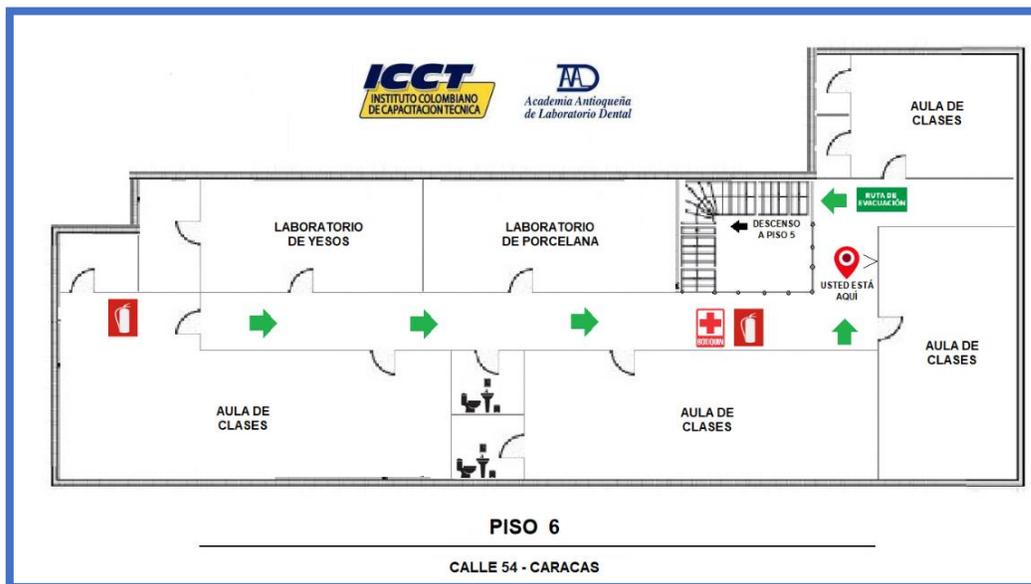
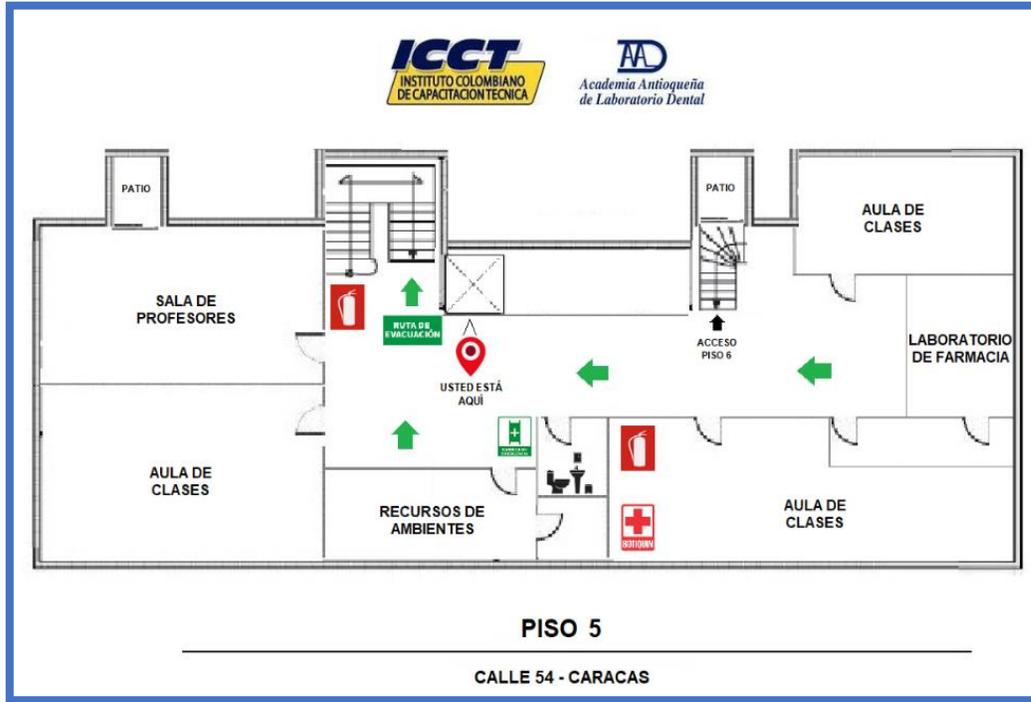
Esta política es coherente con la legislación vigente y el reglamento interno de trabajo, por lo tanto, cualquier conducta que vaya en contra de su cumplimiento se considera falta grave.

## PLANOS DE EVACUACION ICCT Y AALD

A continuación, socializamos a toda la comunidad educativa los planos de evacuación institucional; que de ocurrir el punto de encuentro es el parque del periodista, por ello invitamos a que observen con detalle los planos piso a piso. “No perder la calma en momento de evacuación siga siempre las recomendaciones de los brigadistas y personal preparado de la institución para este tipo de casos”, para subir hasta el parque del periodista en caso de requerir una evacuación no requiere cruzar la calle puede subir hacia dirección oriente de la calle 54 que es caracas.









Los programas actualmente ofertados por el ICCT son:

- Técnico laboral en auxiliar en salud oral (3 Niveles)
- Técnico laboral en auxiliar en administrativo en salud (3 Niveles)
- Técnico laboral en auxiliar en servicios farmacéuticos (3 Niveles)
- Técnico laboral en auxiliar en enfermería (3 Niveles)
- Técnico laboral en auxiliar en salud pública (3 Niveles)
- Técnico laboral en cosmetología y estética integral (2 Niveles)
- Técnico laboral auxiliar en mercadeo y ventas (3 Niveles)
- Técnico laboral auxiliar en recurso y talento humano (2 Niveles)
- Técnico laboral auxiliar en atención integral a la primera infancia (2 Niveles)
- Técnico laboral en asistencia y soporte de las tecnologías de la información (2 Niveles)

El programa actualmente ofertado por la AALD es:  
Técnico laboral en auxiliar en Mecánica Dental (3 Niveles)

#### MANUALES DE CONVIVENCIA ICCT Y AALD

Así como lo es el PEI una Es la carta de navegación del ICCT y de la AALD, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Los invito a leer desde la página institucional a leer el Manual de Convivencia que es un documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional del ICCT y la AALD que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros del ICCT y la AALD.

#### REGISTRO DE PROGRAMAS (RESOLUCIÓN, TÍTULO DEL PROGRAMA Y VIGENCIA).

El registro del programa en Establecimientos para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH; se realiza a través de un acto administrativo, como reconocimiento que hace la entidad territorial certificada, por el cumplimiento de los requisitos básicos para el funcionamiento adecuado del programa.

Ver siguiente tabla.

**CUADRO DE DOCUMENTOS (REGISTRO DE PROGRAMAS / CERTIFICADOS DE CALIDAD )**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN (Municipio)	TÍTULO DEL PROGRAMA	No DE CERTIFICACION DE CALIDAD CON FECHA DE VENCIMIENTO	NTC	RESOLUCION DE REGISTRO DE PROGRAMAS - SECRETARIA DE EDUCACION ( DESDE - HASTA)		MESES ETAPA LECTIVA	MESES ETAPA PRÁCTICA	DURACION DEL PROGRAMA	SEMESTRE EN QUE SE REALIZA LA PRÁCTICA.
					DESDE	HASTA				
ICCT	Medellin	Técnico laboral en auxiliar en salud oral	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202150160058 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero
			Certificación No 20.000-4	5555	20/09/2021	3/06/2028				
			<b>Certificación No 30.000-4</b>	5663						
			Vencen el 25 de septiembre 2022							
		Técnico laboral en auxiliar administrativo en salud	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202150160058 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero
			Certificación No 20.000-4	5555	20/09/2021	3/06/2028				
			<b>Certificación No 30.001-4</b>	5663						
			Vencen el 25 de septiembre 2022							
		Técnico laboral en auxiliar en servicios farmacéuticos	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202150160058 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero
			Certificación No 20.000-4	5555	20/09/2021	3/06/2028				
			<b>Certificación No 30.002-4</b>	5663						
			Vencen el 25 de septiembre 2022							
	Técnico laboral en auxiliar en enfermería.	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 201750018867 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero	
		Certificación No 20.000-4	5555	13/12/2017	21/10/2023					
		<b>Certificación No 30.210-4</b>	5663							
		Vencen el 25 de septiembre 2022								
	Técnico laboral en auxiliar en salud pública	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 201750018867 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero	
		Certificación No 20.000-4	5555	13/12/2017	21/10/2023					
		<b>Certificación No 30.211-4</b>	5663							
		Vencen el 25 de septiembre 2022								
	Técnico laboral en Cosmetología y estética integral	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 003543 Sec educ Medellin		6	6	12	Segundo	
		Certificación No 20.000-4	5555	29/03/2017	29/03/2022					
		<b>Certificación No 30.321-2</b>	5581							
		Vencen el 25 de septiembre 2022								
Técnico laboral Auxiliar en Mercadeo y ventas, Técnico laboral Auxiliar en Recurso y Talento Humano, Técnico laboral Auxiliar en Atención Integral a la primer infancia	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No201850061468 Sec educ Medellin		6	6	12	Segundo		
	Certificación No 20.000-4	5555	30/08/2018	30/08/2023						
	Vencen el 25 de septiembre 2022									
Técnico laboral en asistencia y soporte de tecnologías de la información.	Certificación No 10.000-4	ISO 9001:2015	Resolucion No202150162934 Sec educ Medellin		6	6	12	Segundo		
	Certificación No 20.000-4	5555	29/09/2021	29/09/2026						
	Vencen el 25 de septiembre 2022									
Bello	Técnico laboral en auxiliar en salud oral	Certificado No. 10.024-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202100001756 Sec educ Bello		12	6	18	Tercero	
		Certificado No. 20.024-4	5555	26/04/2021	26/04/2026					
		Certificado No. 30.082-4	5663.							
		Vence el 25 de septiembre de 2022								
	Técnico laboral en auxiliar administrativo en salud	Certificación No 10.024-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202100001756 Sec educ Bello		12	6	18	Tercero	
		Certificado No. 20.024-4	5555	26/04/2021	26/04/2026					
		Certificado No. 30.083-4	5663.							
		Vence el 25 de septiembre de 2022								
	Técnico laboral en auxiliar en servicios farmacéuticos	Certificado No. 10.024-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 202100001756 Sec educ Bello		12	6	18	Tercero	
		Certificado No. 20.024-4	5555	26/04/2021	26/04/2026					
Técnico laboral en Cosmetología y estética integral	Certificado No. 10.024-4	ISO 9001:2015	Resolucion No 201900005691 Sec educ Bello		6	6	12	Segundo		
	Certificado No. 20.024-4	5555	11/09/2019	11/09/2024						
	Certificado No. 30.429-1	5581								
	Vence el 25 de septiembre de 2022									
AALD	Medellin	Técnico laboral en Auxiliar en Mecánica Dental	Certificación No 10.071-2	ISO 9001:2015	Resolucion No 202050025595 Sec educ Medellin		12	6	18	Tercero
			Certificación No 20.065-2	5555	23/04/2020	23/04/2025				
			<b>Certificación No 30.322-2.</b>	5581						
			Vence el 25 de septiembre de 2022							



No siendo más les deseo a toda la comunidad educativa éxitos en todas las actividades a ejecutar en el presente año 2022.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;



Juan Diego González Ramírez  
Rector  
ICCT - AALD - CEDECO / Calle 54 N° 43 - 97 / Medellín, Colombia  
Teléfono: (57) (4) 239 55 80 / fax: (57) (4) 2169957 / Sede Caracas  
E-mail: [rec.icctcaracas@cedeco.edu.co](mailto:rec.icctcaracas@cedeco.edu.co)  
Web: [www.icct.edu.co](http://www.icct.edu.co)